



# Staus al día



Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora

08 de Diciembre de 2017

www.staus.uson.mx

## Propuestas emanadas de las Mesas de Trabajo del 4º CGR del STAUS.

A toda la comunidad académica:

*Presentamos las propuestas del IV Congreso General Resolutivo del STAUS realizado los días 24 y 25 de noviembre de 2017 en el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora.*

### **Mesa 1. El ISSSTESON y la seguridad social de los académicos de la Universidad de Sonora.**

Para los procesos de jubilación:

- 1.1. Considerar, para el proceso de jubilación, tres grandes grupos: los de recién ingreso, de mediana edad y de mayor edad
- 1.2. Se exhorta a la administración a no afectar los intereses de los universitarios y cohesionar las propuestas entre administración, académicos y trabajadores de acuerdo con los recursos que el gobierno federal aporte
- 1.3. Se solicita la inclusión de un miembro del Comité Ejecutivo en las pláticas de la administración con el ISSSTESON.
- 1.4. Gestionar y conseguir recursos emergentes para que el complemento por antigüedad (Cláusula 121 punto 9) se aumente el porcentaje de antigüedad, que continúe hasta al menos los 40 años. O bien un sobresueldo incremental cada año adicional al tiempo establecido actualmente por esta Cláusula.

Ante la firma de Convenio:



- 1.5. Empezar acciones legales y políticas necesarias para la defensa de los derechos adquiridos y que hagan visible el problema en el ámbito local y nacional, integrando un equipo de abogados y expertos en seguridad social.
- 1.6. Que el gobierno asuma su responsabilidad y emprenda de inmediato las acciones necesarias para garantizar el derecho a la seguridad social sin lesionar más la economía de los trabajadores.

Respecto al trabajo con otras organizaciones:

- 1.7. Se impulse la integración de un frente amplio en defensa de la seguridad social, aprovechando los contactos existentes y procurar otros que sean afines.
- 1.8. Atender el trabajo informativo en las distintas plataformas de comunicación.

Continúa >>>



**Mesa 2. Problemática en el Ingreso, Formación, Promoción y Estabilidad de los Académicos ante la Reforma del EPA**

2.1. Que la definición de los lineamientos de la Revisión Salarial, sean: Salarios y prestaciones; Seguridad social; y, Defensa del CCT

2.2. Reforzar la gestión de recursos para la aprobación de presupuestos de la UNISON.

2.3. Que se beneficie al sector estudiantil con más opciones de horarios y grupos, (menos cantidad de alumnos, sobre todo en aquellas materias que son talleres) con esto se generaría un ambiente más favorable en toda la comunidad universitaria.

2.4. Aceptar alumnos de primer ingreso en el semestre impar y distribuir equitativamente las materias

2.5. Sobre el concepto que de la docencia: La categoría de investigador podría ser aplicado a un maestro dedicado exclusivamente a la docencia, con la formación de profesores de asignatura, becados para estudios de posgrado.

2.6. Garantizar la reincorporación docente con plazas de tiempo completo indeterminado. agregando una modalidad a la cláusula 47: *conversión por formación*, con los requisitos de grado académico y antigüedad

**Mesa 3. El modelo de Universidad y las Políticas Públicas para las Instituciones de Educación Superior**

Ante la denuncia de la C. Teresita Ayala de la Unidad Cajeme por una situación de acoso por parte de un maestro hacia los alumnos, se propone:

3.1. Una denuncia pública inmediata de esta situación y llevar a cabo reuniones conjuntas con estudiantes y profesores para informar, analizar, proponer y tomar acciones entre académicos y estudiantes.

3.2. Tomar en cuenta la ponencia del C. Joel Montoya sobre esta situación.

3.3. Fortalecer las fuerzas colectivas entre los académicos y al mismo tiempo fortalecer los cuerpos colegiados actuales, como Academias,

3.4. Para fortalecer las Asambleas Delegacionales, llevar a cabo reuniones de equipo de trabajo en las diferentes áreas de cada Delegación.

3.5. Establecer Consejos Divisionales Sindicales conformados por los Delegados y Subdelegados de cada Departamento de cada División.

3.6. A la par del fortalecimiento del trabajo colectivo sindical, es necesario fortalecer los órganos colegiados. Vigilar a los representantes de estos órganos y pedirles que rindan cuentas sobre lo actuado y que lleven las propuestas de sus representados.

En cuanto a la docencia virtual:

3.7. Revisión de normatividad existente referida a cursos virtuales, ambientes virtuales de aprendizaje.

3.8. Creación de normatividad faltante para la habilitación de docentes, impartición de cursos y programación o distribución de carga de asignaturas virtuales

3.9. Diseño de catálogos de cursos de habilitación de docentes para la plataforma virtual

En cuanto al fenómeno del acoso:

3.10. Se propone que STAUS reimprima un protocolo de atención en casos de acoso laboral, mismo que deberá ser revisado previamente por Maestros Oscar Yescas y Saúl Hernández y se presente a Derechos Universitarios de la UNISON y se elabore un catálogo de acciones de acoso.

**Continúa >>>**

En lo referente al proceso de jubilación:

3.11. Que se promueva un seminario de un proyecto alternativo para atender a los jubilados.

3.12. Proponer en la próxima revisión contractual la creación de programas para la fase de prejubilación hacia la reactivación física, nutricional, etcétera. Habilitación de un aula o espacios para la atención de jubilados.

3.13. Promover el programa de la “Universidad de la Experiencia”

3.14. Se reitera la propuesta del Primer Congreso Resolutivo acerca de que la Secretaria de Educación se vincule con la Delegación de los Jubilados y con el personal adulto mayor activo que no se ha jubilado.

3.15. Aprobación en lo particular y en lo general del CGR para que la propuesta jurídica de la Fundación sea presentada al CGD en el primer bimestre del 2018 y, una vez aprobada, se materialice y opere en el segundo semestre del 2018.

Referente a las sanciones se propone:

3.16. Expulsión de Heriberto Grijalva Monteverde por impulsar las reformas lesivas del EPA.

3.17. Estudiar casos de integrantes de órganos colegiados de la UNISON miembros del sindicato, quienes hayan participado en la aprobación de medidas lesivas a la comunidad académica turnarlos a las instancias de aplicación de sanciones.

En el renglón de Modelo de Universidad:

3.18. Involucración del STAUS en la lucha por la reforma de la Ley 4.

3.19. Rechazar el proyecto de universidad de la SEP y que siguen las autoridades universitarias.

3.20. Promover un proyecto alternativo en la Universidad de Sonora, fortaleciendo el pensamiento crítico en todos los espacios universitarios.

3.21. Demandar una política de puertas abiertas y de gratuidad de la educación superior.

3.22. Proponer que se cuente con políticas que promuevan el ingreso a la universidad de

estudiantes provenientes de los sectores marginados de la población.

#### **Mesa 4: Fortalecimiento y Modernización del STAUS**

En cuanto a la participación de los agremiados y la revisión del Estatuto del STAUS,

4.1. Para un mejor funcionamiento sindical y de intereses en áreas de conocimiento, se propone dividir y por lo tanto, generar las siguientes delegaciones: una **Delegación de Psicología** y una de **Ciencias de la Comunicación**; una de **Matemáticas** y otra de **Servicio de Matemáticas**; una de **Contabilidad** y otra de **Administración**; y finalmente una de **Diseño** y otra de **Arquitectura**

4.2 Llevar a cabo una campaña de empadronamiento al STAUS.

4.3. Cada entidad del sindicato debe contar con igualdad de género, no hace falta crear una secretaria de la mujer o género. Lo importante es la transversalidad en todas las secretarías. Diseñar planes de trabajo donde en cada secretaria esté la búsqueda de igualdad de género, promoviendo la materialización de la igualdad de género, en conjunto con las autoridades universitarias.

4.4. Reiterar el proyecto de un Centro de Estudios Sindicales, para los programas sindicales requeridos.

4.5. Se propone trabajar en equipo, preparación continua, Lucha continua de los agremiados, curso de principios sobre el contrato colectivo, atentos a las



**Continúa >>>**



reuniones del CGD, dar seguimiento a los acuerdos de la plenaria, petición de apoyo para terrenos de la UISON-Nogales para sus maestros.

En el área de deportes:

4.6. Se ha propuesto en tres ocasiones un programa de salud, proyecto multidisciplinario, consideran que se tome en cuenta este programa del C. Antonio Romo.

4.7. El gimnasio requiere ser digno y que tenga baños con los cuidados debidos de mantenimiento.

Referente a los procesos de elección internos del Sindicato:

4.8. De los requisitos para ser parte de la delegación de jubilados, en automático se pasa, no hay una firma eso puede ser un problema porque en los próximos años será problema porque tiene que haber una participación del 50% para ser válida se está generando un problema. La propuesta es que en este caso debiera haber una firma de consentimiento para pertenecer a la Delegación de jubilados

4.9. Los puestos de confianza por sindicalizados, generan problemas con los agremiados. Promover sanciones por el abuso de estos puestos. Se propone haber sido aceptado para pertenecer al STAUS dos terceras partes de aceptación por dos terceras partes de los integrantes de la Delegación.

4.10. Que el control de asistencia a los diferentes actos convocados por el STAUS, debe ser controlada por la Comisión de Honor y Justicia

## AVISO

Se comunica a los congresistas que mandaron ponencias e hicieron propuestas correspondientes, revisen esta relatoría para cualquier aclaración u observación al correo : [cgrstaus@gmail.com](mailto:cgrstaus@gmail.com)

El Comité Ejecutivo del STAUS, en atención a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 de la declaración de Principios y Estatutos del STAUS, por **Urgente Necesidad**, cita a:

# ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**AUDITORIO EMILIANA DE ZUBELDÍA - JUEVES 14 DE DICIEMBRE/ 10:00 A.M.**

### ORDEN DEL DÍA:

- |  |                          |
|--|--------------------------|
| 1.- Lista de asistencia  | 3.- Caso Issteson-UNISON |
| 2.- Nombramiento de presidente de debates de la Asamblea General | 4.- Asuntos generales    |

